COPACO
Comunicación en todo Sentido!

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 6812/2017
TONINA S.A.

Asunción, 14 de marzo de 2018

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 14 de marzo del año en curso, según consta en el **Acta Nº 10,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la prórroga de 30 (treinta) días calendario en el plazo Contractual del **Contrato Nº 31/2017 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS RECTIFICADORES PARA CENTRAL II – AD REFERÉNDUM"**, por causas que tengan efectiva influencia en la ejecución del Contrato, y en consecuencia ampliar la vigencia de la Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato por el mismo término, en atención a los documentos e informes obrantes en autos.

2. **APROBAR** la **Adenda Nº 1 al Contrato Nº 31/2017 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS RECTIFICADORES PARA CENTRAL II – AD REFERÉNDUM"**, suscrito con la firma TONINA S.A., según propuesta e informes obrantes en autos.

3. **AUTORIZAR** al Señor Presidente del Directorio a suscribir la referida Adenda.

4. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

EDUARDO N. GONZÁLEZ M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Flores
Fecha: 16 MAR 2018
Hora: 11:02

Foliado del 01 al 13, incluida la presente Providencia.

Adjunto: Adenda aprobada.

Asunción, 16 MAR 2018
[ ] DEPARTAMENTO PROCESOS DE CONTRATACION
[x] DIVISION CONTRATOS Y GARANTIA
[x] Para su atencion y fines consiguientes.
[ ] Para su verificación e informe.
[ ] Para su conocimiento.
[ ] Para su archivo.
[ ] URGENTE.
OBS.:
Carlos María Vivela S.
Dpto. Sec. Administrativo
G.O.C. - COPACO S.A.

COPACO S.A.
CONTRATOS Y GARANTIAS - GOC - UOC
Nº: | Fecha: 16.03.18
Hora: 12:21 | Firma: Mario